

# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCIÓN Nº 247-2020-R

Lambayeque, 24 de febrero del 2020

#### VISTO:

El Oficio Nº 0375-2020-VRACAD, emitido por el Vicerrector Académico, solicitando se apruebe Plazas para Convocatoria Concurso Público de Plazas para Contrato Docente Ciclo Académico 2020-I, Facultad de Enfermería y Facultad de Medicina Humana (Expediente Nº 1222-2020-SG-UNPRG);

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0375-2020-VRACAD, emitido por el Vicerrector Académico, y Presidente de la Comisión Central, designada a través de la Resolución Nº 014-2020-CU, comunica que habiéndose aprobado el Reglamento y las Bases para el Concurso Público de Plazas para Contrato Docente Ciclo Académico 2020-I, de la Facultad de Enfermería y Facultad de Medicina Humana, dispone la aprobación de las plazas mediante Resolución;

Que, con Resolución № 014-2020-CU, de fecha 05 de febrero del 2020, se designó la Comisión Central para la Convocatoria Concurso Público de Plazas para Contrato Docente – Ciclo Académico 2020-I, Facultades de Enfermería y Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, presidida por Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; y como miembros Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Mg. Eduardo Exequiel Deza León, Decano de la Facultad de Agronomía; y Erwin Jonathan Salazar Quiroz, Estudiante;

Que, con Resolución N° 196-2020-R, de fecha 14 de febrero de 2020, se aprueba el Reglamento de Concurso Para Personal Docente Contratado – Ciclo Académico 2020-I, Facultad de Enfermería y Facultad de Medicina Humana;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

### **SE RESUELVE:**

MER CARBAJAL VILLALTA

Secretario General

- **1°.- APROBAR**, las plazas de convocatoria Concurso Público de Plazas para Contrato Docente Ciclo Académico 2020-I, de la Facultad de Enfermería y Facultad de Medicina Humana.
- 2º.- Disponer que la presente resolución y sus anexos, se publiquen en la página web de la Universidad.
- **3°.-** Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Facultades, Miembros de la Comisión y al Órgano de Control Institucional, demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ

Rector

/ /mesr

